



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO, SUBDIRECTOR ADSCRITO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI), Y EL C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS, REPRESENTANTE LEGAL MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 044/2025

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2025.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE RECIBOS PARA EL COBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO 2025 (MODALIDAD: AUTOS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS)"  
PROVEEDOR: MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO

CARGO: SUBDIRECTOR

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL  
(PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$504,600.00 M.N.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6,000	PIEZA	<p>RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025: MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES.</p> <p>CANTIDAD: 6,000 CON HOLOGRAMA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PZAS.)</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b> PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER MEDIDA: 215 X 280MM. (CARTA) TANTOS: UNO</p> <p>1 PERFORACIÓN HORIZONTAL PARA DIVIDIR EL ÁREA DATOS GENERALES, TARjeta DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA. TARjeta DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54MM. IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FREnte Y UNA AL REVERSO VENTANA DE DESPRENDIMIENTO INTEGRADA AL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO, EN MEDIDA DE 3.1 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 1.4 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p><b>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</b> PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS. /M2 CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES, CONTENIENDO</p>	\$29.00	\$174,000.00



ACTA NO. 0540/2025

		<p>EN MASA EL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MARCA DE AGUA BITONAL.</li><li>- FIBRILLAS MULTICOLORES FLUORESCENTES, VISIBLES A SIMPLE VISTA.</li><li>- FIBRILLAS MULTICOLORES FLUORESCENTES INVISIBLES CON FLUORESCENCIA A LA EXPOSICIÓN DE LUZ UV EN COLORES (AZUL, ROJO, VERDE Y AMARILLO).</li><li>- TODA LA SUPERFICIE FRONTAL DE PAPEL DEBERÁ CONTAR CON UNA VALIDACIÓN DE SEGURIDAD CONFORME A LO SIGUIENTE: AL APLICAR UN MARCADOR VALIDADOR EN EL PAPEL SE DEBERÁ OBTENER UNA REACCIÓN INSTANTÁNEA EN COLOR AZUL, LA CUAL NO DEBERÁ MODIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAPEL, AL APLICAR UN SEGUNDO MARCADOR DISIPADOR LA REACCIÓN ACTIVADA CON ANTERIORIDAD SE DEBERÁ ELIMINAR SIN DEJAR RESIDUOS O DAÑO ALGUNO, ESTA REACCIÓN SOLO PUEDE SER DESACTIVADA CON ESTE MARCADOR, NINGÚN ELEMENTO QUÍMICO O SOLVENTE ADULTERADOR PUEDE REACTIVAR; ESTA REACCIÓN SE PUEDE VALIDAR EN MÚLTIPLES OCASIONES SIN QUE GENERE DAÑO ALGUNO AL SUSTRATO O LA IMPRESIÓN APlicada SOBRE EL MISMO.</li><li>- TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBERÁN SER INCORPORADAS DESDE SU FABRICACIÓN EN LA MASA DE PAPEL.</li><li>- (NOTA. - ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD FUE VALIDADA POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EL CUAL DETERMINARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PAPEL NO SON IMPRESAS, POR LO QUE CADA UNA DE MUESTRAS DEBERÁ CONTENERLAS).</li></ul> <p>IMPRESIÓN AL FREnte CON TINTAS SENSIBLES AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ LA GENERACIÓN DE IMÁGENES MONOCROMÁTICAS DEL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTEXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: AVERTA., EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p> <p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ESTOS SERÁN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR; CONTENDRÁN EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: <b>EL PRIMERO</b> EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO Y <b>EL SEGUNDO</b> EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN; CONTENiendo LAS SIGUIENTES MEDIDAS: APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTÍMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO.</p>		
--	--	---	--	--



ACTA NO. 0540/2025

	<p>TODO EL REVERSO DEL PAPEL DEBE CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MULTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CONTENIENDO DE FORMA ALEATORIA, EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, GUILLOCHESES DE SEGURIDAD Y EL AÑO FISCAL 2025, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO Y VUELVEN A DESVANEZERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUÉS.</p> <p>APLICACIÓN DE 3 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM (SIN CONTAR EL RECTÁNGULO DE MICROFOLIOS), EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES DE 3 PUNTOS. EL 1ER FOLIO SE APLICARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL DOCUMENTO, EN LA PARTE INFERIOR DEL TEXTO "RECUEARDA, AL VENDER TU AUTO RETIRA TUS PLACAS, DA DE BAJA TU VEHICULO Y EVITA MULTAS", EL 2DO. FOLIO ESTARÁ APLICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, Y EL 3ER. FOLIO ESTARÁ EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL HOLOGRAMA DE REFRENDO VEHICULAR.</p> <p>IMPRESIÓN DE 1 CÓDIGO DE BARRAS EN CÓDIGO 39, CONTENIENDO EL NÚMERO DE FOLIO DEL FORMATO, EL CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRÁ 1 CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, ÉSTE DEBERÁ APLICARSE EN LA SIGUIENTE POSICIÓN: PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACIÓN", DEBERÁ MEDIR 10MM POR LADO, Y DEBERÁ SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDARES O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.CAMPECHE.GOB.MX">HTTP://WWW.CAMPECHE.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (AUTOS Y CAMIONES), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2025, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN</p>	
--	--	--



ACTA NO. 0540/2025

	<p>DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). CUANDO NO SE CUENTE CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA EL TELÉFONO INTELIGENTE DEBERÁ PERMITIR LA OPCIÓN PARA HABILITAR LA ILUMINACIÓN LED.</p> <p>POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN:</b></p> <p>EN EL REVERSO, LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016; CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p><b>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA:</b></p> <p>"IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p><b>HOLOGRAFÍA APLICADA AL DOCUMENTO:</b></p> <p>APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE .9MM. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p>AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN EL HOLOGRAMA DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO BIDI-TRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO CON DISEÑO AUTORIZADO (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA), INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRENDERLO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO) CON MEDIDA DE 45 X 70MM. ESTE HOLOGRAMA CONTENDRÁ LOS TEXTOS: "CAMPECHE" Y "2025" EN SOBRE IMPRESIÓN FLEXO GRAFICA A COLORES, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE CON SISTEMA DE AUTOENMICADO TIPO MARIPOSA LA MEDIDA DE LA MICA SERÁ DE 9.5 X 11.2 CMS, LA MICA DEBERÁ ESTAR APLICADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, ADICIONALMENTE LA MICA CONTENDRÁ UNA VENTANA EN LA</p>	
--	--	--



ACTA NO. 0540/2025

		<p>PARTE SUPERIOR IZQUIERDA PARA LA VALIDACIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD POR MEDIO DEL MARCADOR VALIDADOR Y PLUMÓN DISIPADOR, LA VENTANA CONTENDRÁ UNA MEDIDA DE .12MM X .6MM. CONTENDRÁ UNA IMAGEN HOLOGRÁFICA CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</b></p> <p><b>1ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE COLOR". (TRANSICIÓN DE COLOR)</li><li>• TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE".</li><li>• GUILLOCHE CON EFECTO DE MOVIMIENTO.</li><li>• CONTORNO GEOGRÁFICO DEL MAPA DE CAMPECHE ELABORADO CON EFECTO BLANCO HOLOGRÁFICO.</li><li>• LAS LEYENDAS: "CAMPECHE" Y "ORIGINAL" CON EFECTO DE DOBLE CANAL.</li><li>• TEXTO GENERADO CON EFECTO MOIRE CON LA LEYENDA: "AUTENTICO", LA CUAL ES VISIBLE MEDIANTE EL USO DE UN FILTRO DECODIFICADOR.</li><li>• MICROTEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE".</li></ul> <p>NOTA: PARA ESTOS MICROTEXTOS NO SE PIDE UN LETRA O TAMAÑO SOLO QUE CUMPLAN CON SER MICROTEXTOS.</p> <p><b>2DO PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li></ul> <p><b>3ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li></ul>		
9,000	PIEZA	<p>RECIBO DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO PARA EL EJERCICIO 2025: MODALIDAD MOTOCICLETAS.</p> <p>CANTIDAD: 9,000 CON HOLOGRAMA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (EN PAQUETES DE 100 PZAS.)</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</b> PRESENTACIÓN: FORMA SUELTA PARA IMPRESORA LÁSER MEDIDA: 215 X 280MM. (CARTA) TANTOS: UNO 1 PERFORACIÓN HORIZONTAL PARA DIVIDIR EL ÁREA DATOS GENERALES, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA. TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 86 X 54MM. IMPRESIÓN FIJA SIETE TINTAS AL FRENTE Y UNA AL REVERSO</p> <p><b>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</b> PAPEL SEGURIDAD DE 90 GRS. /M2 CON MARCA DE AGUA, FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES, CONTENIENDO EN LA MASA DEL PAPEL LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- MARCA DE AGUA BITONAL.</li><li>- FIBRILLAS MULTICOLORES FLUORESCENTES, VISIBLES A SIMPLE VISTA.</li><li>- FIBRILLAS MULTICOLORES FLUORESCENTES INVISIBLES CON FLUORESCENCIA A LA EXPOSICIÓN DE LUZ UV EN COLORES (AZUL, ROJO, VERDE Y AMARILLO).</li></ul>	\$29.00	\$261,000.00



ACTA NO. 0540/2025

		<p>TODA LA SUPERFICIE FRONTAL DE PAPEL DEBERÁ CONTAR CON UNA VALIDACIÓN DE SEGURIDAD CONFORME A LO SIGUIENTE: AL APLICAR UN MARCADOR VALIDADOR EN EL PAPEL SE DEBERÁ OBTENER UNA REACCIÓN INSTANTÁNEA EN COLOR AZUL, LA CUAL NO DEBERÁ MODIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAPEL, AL APLICAR UN SEGUNDO MARCADOR DISIPADOR LA REACCIÓN ACTIVADA CON ANTERIORIDAD SE DEBERÁ ELIMINAR SIN DEJAR RESIDUOS O DAÑO ALGUNO, ESTA REACCIÓN SOLO PUEDE SER DESACTIVADA CON ESTE MARCADOR, NINGÚN ELEMENTO QUÍMICO O SOLVENTE ADULTERADOR PUEDE REACTIVAR; ESTA REACCIÓN SE PUEDE VALIDAR EN MÚLTIPLES OCASIONES SIN QUE GENERE DAÑO ALGUNO AL SUSTRATO O LA IMPRESIÓN APLICADA SOBRE EL MISMO.</p> <p>TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEBERÁN SER INCORPORADAS DESDE SU FABRICACIÓN EN LA MASA DE PAPEL.</p> <p>(NOTA. - ESTA MEDIDA DE SEGURIDAD FUE VALIDADA POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EL CUAL DETERMINARA QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL PAPEL NO SON IMPRESAS, POR LO QUE CADA UNA DE MUESTRAS DEBERÁ CONTENERLAS).</p> <p>IMPRESIÓN AL FRENTES CON TINTAS SENSIBLES AL BORRADO MANUAL.</p> <p>EL FONDO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ LA GENERACIÓN DE IMÁGENES MONOCROMÁTICAS DEL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI EN REPETIDAS OCASIONES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: MODULADAS CON MICROTEXTOS DE SEGURIDAD CON EL TEXTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON TIPO DE LETRA: AVERTA., EN TAMAÑO 0.9 PUNTOS.</p> <p>IMPRESIÓN DE 2 DIAGRAMAS REFLECTIVOS INVISIBLES CON EFECTO DE MOVIMIENTO, CON REFLECTANCIA EN COLOR VERDE Y ROJO DE ALTA SEGURIDAD, ESTOS SERÁN VISIBLES MEDIANTE EL USO DE LUZ U.V. ARTIFICIAL Y UN FILTRO DECODIFICADOR; CONTENDRÁN EL LOGOTIPO OFICIAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEL ACRÓNIMO SEAFI, LOS DIAGRAMAS REFLECTIVOS SE ENCUENTRAN UBICADOS: <b>EL PRIMERO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DOCUMENTO Y EL SEGUNDO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN;</b> CONTENIDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:</p> <p>APARTADO CONTRIBUYENTE DE 9.7 DE ANCHO POR 2.8 CENTÍMETROS DE ALTO Y APARTADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE 8.0 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 2.5 CENTÍMETROS DE ALTO.</p> <p>TODO EL REVERSO DEL PAPEL DEBE CONTENER UN TRATAMIENTO DE SEGURIDAD MULTI-REACTIVO REVERSIBLE, INVISIBLE Y PERSONALIZADO CONTENIENDO DE FORMA ALEATORIA, EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, GUILLOCHE DE SEGURIDAD Y EL AÑO FISCAL 2025, LOS CUALES REACCIONAN EN COLOR AZUL AL ACTIVARLOS CON UN REACTOR QUÍMICO LÍQUIDO Y VUELVEN A DESVANEZERSE AMBOS COLORES UNOS INSTANTES DESPUÉS.</p>		
--	--	---	--	--



ACTA NO. 0540/2025

	<p>APLICACIÓN DE 2 FOLIOS EN MEDIDA DE 2.1 POR 0.5 CM (SIN CONTAR EL RECTÁNGULO DE MICROFOLIOS), EN COLOR NEGRO, CADA FOLIO ESTARÁ DENTRO DE UN RECTÁNGULO FORMADO POR MICRO-FOLIOS COINCIDENTES DE 3 PUNTOS. EL 1ER. FOLIO SE APLICARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL DOCUMENTO, EN LA PARTE INFERIOR DEL TEXTO "RECUERDA, AL VENDER TU AUTO RETIRA TUS PLACAS, DA DE BAJA TU VEHÍCULO Y EVITA MULTAS", EL 2DO. FOLIO ESTARÁ APLICADO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.</p> <p>IMPRESIÓN DE 1 CÓDIGO DE BARRAS EN CÓDIGO 39, CONTENIENDO EL NÚMERO DE FOLIO DEL FORMATO, EL CÓDIGO DE BARRAS DEBERÁ ESTAR UBICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN EN LA PARTE INFERIOR DEL FOLIO.</p> <p>EL DOCUMENTO CONTENDRÁ 1 CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR, ÉSTE DEBERÁ APLICARSE EN LA SIGUIENTES POSICIÓN: PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA "TARJETA DE CIRCULACIÓN", DEBERÁ MEDIR 10MM POR LADO, Y DEBERÁN SER GENERADO DE FORMA EXCLUSIVA PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CON DOS NIVELES DE LECTURA: EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO, CUMPLIRÁ CON LOS ESTÁNDARES DE LECTURA Y GENERACIÓN DE CÓDIGOS GENERALMENTE ACEPTADOS, POR LO QUE PUEDE SER LEÍDO, CON LECTORES DE CÓDIGO DE BARRA ESTÁNDAR O CON TELÉFONOS INTELIGENTES QUE CUENTEN CON CÁMARA Y UNA APLICACIÓN DE LECTURA CONVENCIONAL, EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: <a href="http://WWW.CAMPECHE.GOB.MX">HTTP://WWW.CAMPECHE.GOB.MX</a> Y DEBERÁ PERMITIR LA LIBRE NAVEGACIÓN SI EL DISPOSITIVO DE LECTURA CUENTA CON ACCESO A INTERNET, EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA. EL SEGUNDO NIVEL DE LECTURA CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: NÚMERO DE FOLIO DEL DOCUMENTO, TIPO DE SERVICIO (MOTOCICLETA), ENTIDAD FEDERATIVA Y AÑO DE EMISIÓN 2025, ESTE NIVEL DE LECTURA GARANTIZA QUE EL CÓDIGO FUE GENERADO POR UNA FUENTE AUTÉNTICA LO QUE IMPIDE ALTERAR SU CONTENIDO, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN ESTE NIVEL ÚNICAMENTE PUEDE SER LEÍDA POR DISPOSITIVOS AUTORIZADOS A TRAVÉS DE LLAVES DE ACCESO CON ENCRIPCIÓN DE 256 BITS Y QUE CONTENGAN LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD PARA DECODIFICAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL CÓDIGO (SIN NECESIDAD DE CAPTURAR, TECLEAR O DE ALGUNA OTRA MANERA INTRODUCIR INFORMACIÓN ADICIONAL), ESTA APLICACIÓN DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID. UTILIZANDO LA APLICACIÓN DE SEGURIDAD DE 256 BITS DEBERÁ APARECER SIMULTÁNEAMENTE LA INFORMACIÓN FIJA DEL DOMINIO PÚBLICO (PRIMER NIVEL) Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (SEGUNDO NIVEL). CUANDO NO SE CUENTE CON LA INCIDENCIA DE LUZ ADECUADA EL TELÉFONO INTELIGENTE DEBERÁ PERMITIR LA OPCIÓN PARA HABILITAR LA ILUMINACIÓN LED.</p> <p>POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NO SE ACEPTARÁN CÓDIGOS GENERADOS CON SOFTWARE DE USO COMERCIAL DEL DOMINIO</p>	
--	---	--



ACTA NO. 0540/2025

	<p>PÚBLICO O DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN INTERNET.</p> <p><b>CARACTERISTICAS DE LA TARJETA DE CIRCULACION:</b> EN EL REVERSO, LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ IMPRESAS LAS CODIFICACIONES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE VIALIDAD, TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 102 DE SU REGLAMENTO, EN RELACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016; CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.</p> <p><b>CONTENIENDO LA SIGUIENTE NOTA:</b> "IMPORTANTE: AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO REGÍSTRELO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHÍCULO, ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DÍAS). AVISE OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO (MISMO PLAZO), INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APPLICABLES. EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE".</p> <p><b>HOLOGRAFÍA APlicada AL DOCUMENTO:</b> APLICACIÓN EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL MEDIANTE EL PROCESO DE HOT STAMPING DE .9MM. DE DIÁMETRO PERSONALIZADO CON IMÁGENES PROPIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA). AL REVERSO DEL FORMATO SE INTEGRARÁ SOBRE UN PARCHE DE SILICÓN UN STICKER PARA EL SERVICIO MOTOCICLETA, FABRICADO EN MATERIAL HOLOGRÁFICO BIDI-TRIDIMENSIONAL PERSONALIZADO INTRANSFERIBLE (AL INTENTAR DESPRÉNDELLO DEJA EVIDENCIA DE DESPRENDIMIENTO), CON DISEÑO AUTORIZADO (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA), LA MEDIDA DEL STICKER SERÁ DE 40 X 20MM. EL STICKER CONTENDRÁ LOS TEXTOS: "CAMPECHE" Y "2025" EN SOBRE IMPRESIÓN FLEXOGRAFICA A COLORES, CON EL DISEÑO QUE DEFINA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ADICIONALMENTE CONTENDRÁ UN FOLIO EN COLOR NEGRO MISMO QUE DEBERÁ COINCIDIR CON EL FOLIO QUE CONTIENE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN.</p> <p>LA TARJETA DE CIRCULACIÓN CONTENDRÁ UNA MICA HOLOGRÁFICA TRANSPARENTE CON SISTEMA DE AUTOENMICA DO TIPO MARIPOSA LA MEDIDA DE LA MICA SERÁ DE 9.5 X 11.2 CMS, LA MICA DEBERÁ ESTAR APLICADA AL REVERSO DE LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, ADICIONALMENTE LA MICA CONTENDRÁ UNA VENTANA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA PARA LA VALIDACIÓN DEL PAPEL SEGURIDAD POR MEDIO DEL MARCADOR VALIDADOR Y PLUMÓN DISIPADOR, LA VENTANA CONTENDRÁ UNA MEDIDA DE .12MM X .6MM. CONTENDRÁ UNA IMAGEN HOLOGRÁFICA CON EFECTOS BIDI-TRIDIMENSIONALES (VER DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA).</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL HOLOGRAMA:</b></p>	
--	--	--



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA NO. 0540/2025**

	<p><b>1ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO EN "TRUE COLOR".</li> <li>• TEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE".</li> <li>• GUILLOCHE CON EFECTO DE MOVIMIENTO.</li> <li>• CONTORNO GEOGRÁFICO DEL MAPA DE CAMPECHE ELABORADO CON EFECTO BLANCO HOLOGRÁFICO.</li> <li>• LAS LEYENDAS: "CAMPECHE" Y "ORIGINAL" CON EFECTO DE DOBLE CANAL.</li> <li>• TEXTO GENERADO CON EFECTO MOIRE CON LA LEYENDA: "AUTENTICO", LA CUAL ES VISIBLE MEDIANTE EL USO DE UN FILTRO DECODIFICADOR.</li> <li>• MICROTEXTOS CON LA LEYENDA: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE".</li> <li>• NOTA: PARA ESTOS MICROTEXTOS NO SE PIDE UN LETRA O TAMAÑO SOLO QUE CUMPLAN CON SER MICROTEXTOS.</li> </ul> <p><b>2DO PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li> </ul> <p><b>3ER PLANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA LEYENDA: "CAMPECHE" EN FORMA ALTERNADA.</li> </ul>		
		<b>SUBTOTAL</b>	\$435,000.00
		<b>16% I.V.A.</b>	\$69,600.00
		<b>TOTAL</b>	\$504,600.00

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAGO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO  
SUBDIRECTOR ADSCRITO AL SERVICIO DE  
ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE  
CAMPECHE (SEAFI)

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. ÁNGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS  
REPRESENTANTE LEGAL MOVA PRINTING SOLUTIONS,  
S.A. DE C.V.



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

ANEXO ÚNICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSITO

RECUERDA

AL VENDER TU AUTO  
RETIRA TUS PLACAS,  
DA DE BAJA TU VEHÍCULO,  
Y EVITA MULTAS

SVA0000001



PURA AMOR



GOBIERNO  
DE TODOS



RECUERDA  
AL VENDER TU AUTO  
RETIRA TUS PLACAS,  
DA DE BAJA TU VEHÍCULO,  
Y EVITA MULTAS

SVA0000001



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

AL REALIZAR TU EMPLACAMIENTO  
OBTUVISTE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

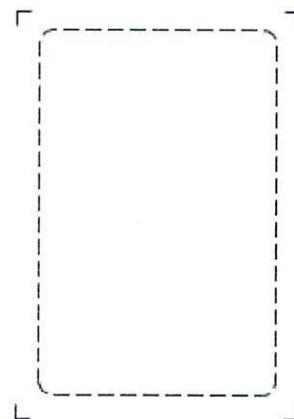
- Seguridad pública y jurídica sobre la propiedad de tu vehículo
- Facilidad al momento de realizar la venta del vehículo, ya que significa que se encuentra debidamente registrado.
- Certeza para quien compra y para quien vende el vehículo.
- Facilidad para realizar los trámites vehiculares de bajas, cambios de propietarios, cambios de estado, etc.
- En caso de accidente, los trámites ante las aseguradoras serán más rápidos.
- En caso de robo, se agilizarán los trámites para su recuperación.

¡Muchas gracias por  
emplacar tu vehículo!



INSTRUCCIONES PARA  
COLOCAR SU ENGOMADO:

- I. Limpie perfectamente de polvo y grasa la superficie sobre la cual se va a colocar la calcomanía.
- II. Separe cuidadosamente el engomado del plástico protegiendo no tocar el adhesivo y que ésta separación lo haga con una espuma.
- III. Adhiera a la parte interior del vidrio trasero; pegue el engomado por la parte adhesiva sobre el cristal, haciendo presión uniforme.
- IV. No inserte dispositivo porque se desmorona.

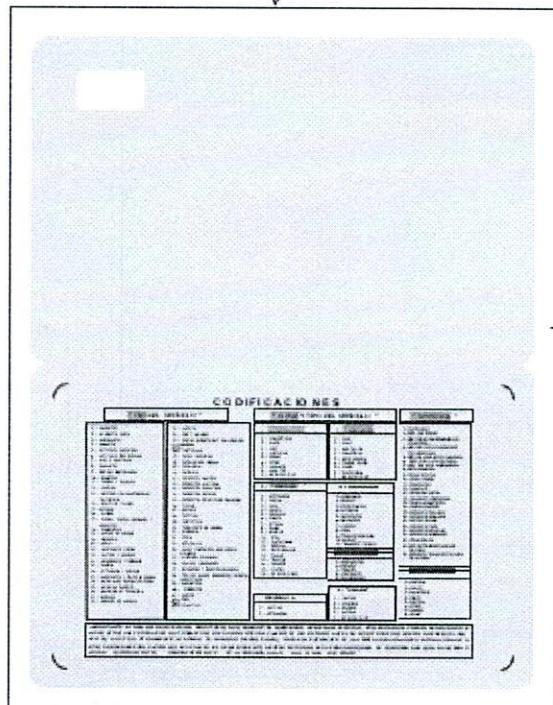
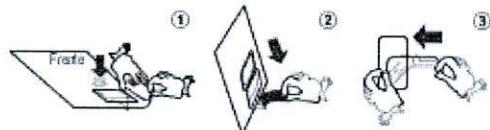


FIRMA DE RECIBIDO

COMO AUTOENMICAR SU TARJETA

PARA AUTOOLAMINAR SIGA ESTOS TRES SENCILLOS PASOS:

1. Presione esta parte y retírela hacia atrás.
2. Separe totalmente hacia atrás la tarjeta y la película transparente.
3. Doble con cuidado la película transparente, sobre el frente de la tarjeta... ¡y listo!



U

K



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



SEAFI  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSITO

CAMPECHE  
PUE AMOR

RECUERDA

AL VENDER TU AUTO  
RETIRA TUS PLACAS,  
DA DE BAJA TU VEHÍCULO,  
Y EVITA MULTAS

SVM000001



GOBIERNO  
DE TODOS



RECUERDA

AL VENDER TU AUTO  
RETIRA TUS PLACAS,  
DA DE BAJA TU VEHÍCULO,  
Y EVITA MULTAS

12 DE 18



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

AL REALIZAR TU EMPLACAMIENTO  
OBTUVISTE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS

- Seguridad pública y jurídica sobre la propiedad de tu vehículo.
- Facilidad al momento de realizar la venta del vehículo, ya que significa que se encuentra debidamente registrado.
- Certeza para quien compra y para quien vende el vehículo.
- Facilidad para realizar los trámites vehiculares de bajas, cambios de propietarios, cambios de estado, etc.
- En caso de accidente, los trámites ante las aseguradoras serán más rápidos.
- En caso de robo, se agilizarán los trámites para su recuperación.

¡Muchas gracias por  
emplacar tu vehículo!



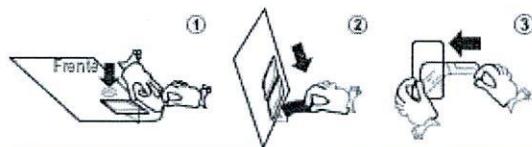
INSTRUCCIONES PARA  
COLOCAR SU ENGOMADO:

- I. Limpie perfectamente de polvo y grasa la superficie sobre la cual se va a colocar la calcomanía.
- II. Separe cuidadosamente el engomado del plástico, procurando no tocar el adhesivo y que esta operación cuide por una etiqueta.
- III. Adhiera a la parte interior del vidrio trasero; peguese el engomado por la parte adhesiva sobre el cristal, haciendo presión uniforme.
- IV. No intente despegarlo porque se destruirá.

COMO AUTOENMICAR SU TARJETA

PARA AUTOENLAMINAR SIGA ESTOS TRES SENCILLOS PASOS:

1. Presione esta parte y retírela hacia atrás.
2. Separe totalmente hacia atrás la tarjeta y la película transparente.
3. Doble con cuidado la película transparente, sobre el frente de la tarjeta... ¡y listo!



CODIFICACIONES

DETALLE INFORMATIVO	DETALLE INFORMATIVO	DETALLE INFORMATIVO
1. CÓDIGO DE PLACA	2. CÓDIGO DE PLACA	3. CÓDIGO DE PLACA
4. CÓDIGO DE PLACA	5. CÓDIGO DE PLACA	6. CÓDIGO DE PLACA
7. CÓDIGO DE PLACA	8. CÓDIGO DE PLACA	9. CÓDIGO DE PLACA
10. CÓDIGO DE PLACA	11. CÓDIGO DE PLACA	12. CÓDIGO DE PLACA
13. CÓDIGO DE PLACA	14. CÓDIGO DE PLACA	15. CÓDIGO DE PLACA
16. CÓDIGO DE PLACA	17. CÓDIGO DE PLACA	18. CÓDIGO DE PLACA
19. CÓDIGO DE PLACA	20. CÓDIGO DE PLACA	21. CÓDIGO DE PLACA
22. CÓDIGO DE PLACA	23. CÓDIGO DE PLACA	24. CÓDIGO DE PLACA
25. CÓDIGO DE PLACA	26. CÓDIGO DE PLACA	27. CÓDIGO DE PLACA
28. CÓDIGO DE PLACA	29. CÓDIGO DE PLACA	30. CÓDIGO DE PLACA
31. CÓDIGO DE PLACA	32. CÓDIGO DE PLACA	33. CÓDIGO DE PLACA
34. CÓDIGO DE PLACA	35. CÓDIGO DE PLACA	36. CÓDIGO DE PLACA
37. CÓDIGO DE PLACA	38. CÓDIGO DE PLACA	39. CÓDIGO DE PLACA
40. CÓDIGO DE PLACA	41. CÓDIGO DE PLACA	42. CÓDIGO DE PLACA
43. CÓDIGO DE PLACA	44. CÓDIGO DE PLACA	45. CÓDIGO DE PLACA
46. CÓDIGO DE PLACA	47. CÓDIGO DE PLACA	48. CÓDIGO DE PLACA
49. CÓDIGO DE PLACA	50. CÓDIGO DE PLACA	51. CÓDIGO DE PLACA
52. CÓDIGO DE PLACA	53. CÓDIGO DE PLACA	54. CÓDIGO DE PLACA
55. CÓDIGO DE PLACA	56. CÓDIGO DE PLACA	57. CÓDIGO DE PLACA
58. CÓDIGO DE PLACA	59. CÓDIGO DE PLACA	60. CÓDIGO DE PLACA
61. CÓDIGO DE PLACA	62. CÓDIGO DE PLACA	63. CÓDIGO DE PLACA
64. CÓDIGO DE PLACA	65. CÓDIGO DE PLACA	66. CÓDIGO DE PLACA
67. CÓDIGO DE PLACA	68. CÓDIGO DE PLACA	69. CÓDIGO DE PLACA
70. CÓDIGO DE PLACA	71. CÓDIGO DE PLACA	72. CÓDIGO DE PLACA
73. CÓDIGO DE PLACA	74. CÓDIGO DE PLACA	75. CÓDIGO DE PLACA
76. CÓDIGO DE PLACA	77. CÓDIGO DE PLACA	78. CÓDIGO DE PLACA
79. CÓDIGO DE PLACA	80. CÓDIGO DE PLACA	81. CÓDIGO DE PLACA
82. CÓDIGO DE PLACA	83. CÓDIGO DE PLACA	84. CÓDIGO DE PLACA
85. CÓDIGO DE PLACA	86. CÓDIGO DE PLACA	87. CÓDIGO DE PLACA
88. CÓDIGO DE PLACA	89. CÓDIGO DE PLACA	90. CÓDIGO DE PLACA
91. CÓDIGO DE PLACA	92. CÓDIGO DE PLACA	93. CÓDIGO DE PLACA
94. CÓDIGO DE PLACA	95. CÓDIGO DE PLACA	96. CÓDIGO DE PLACA
97. CÓDIGO DE PLACA	98. CÓDIGO DE PLACA	99. CÓDIGO DE PLACA
100. CÓDIGO DE PLACA	101. CÓDIGO DE PLACA	102. CÓDIGO DE PLACA
103. CÓDIGO DE PLACA	104. CÓDIGO DE PLACA	105. CÓDIGO DE PLACA
106. CÓDIGO DE PLACA	107. CÓDIGO DE PLACA	108. CÓDIGO DE PLACA
109. CÓDIGO DE PLACA	110. CÓDIGO DE PLACA	111. CÓDIGO DE PLACA
112. CÓDIGO DE PLACA	113. CÓDIGO DE PLACA	114. CÓDIGO DE PLACA
115. CÓDIGO DE PLACA	116. CÓDIGO DE PLACA	117. CÓDIGO DE PLACA
118. CÓDIGO DE PLACA	119. CÓDIGO DE PLACA	120. CÓDIGO DE PLACA
121. CÓDIGO DE PLACA	122. CÓDIGO DE PLACA	123. CÓDIGO DE PLACA
124. CÓDIGO DE PLACA	125. CÓDIGO DE PLACA	126. CÓDIGO DE PLACA
127. CÓDIGO DE PLACA	128. CÓDIGO DE PLACA	129. CÓDIGO DE PLACA
130. CÓDIGO DE PLACA	131. CÓDIGO DE PLACA	132. CÓDIGO DE PLACA
133. CÓDIGO DE PLACA	134. CÓDIGO DE PLACA	135. CÓDIGO DE PLACA
136. CÓDIGO DE PLACA	137. CÓDIGO DE PLACA	138. CÓDIGO DE PLACA
139. CÓDIGO DE PLACA	140. CÓDIGO DE PLACA	141. CÓDIGO DE PLACA
142. CÓDIGO DE PLACA	143. CÓDIGO DE PLACA	144. CÓDIGO DE PLACA
145. CÓDIGO DE PLACA	146. CÓDIGO DE PLACA	147. CÓDIGO DE PLACA
148. CÓDIGO DE PLACA	149. CÓDIGO DE PLACA	150. CÓDIGO DE PLACA
151. CÓDIGO DE PLACA	152. CÓDIGO DE PLACA	153. CÓDIGO DE PLACA
154. CÓDIGO DE PLACA	155. CÓDIGO DE PLACA	156. CÓDIGO DE PLACA
157. CÓDIGO DE PLACA	158. CÓDIGO DE PLACA	159. CÓDIGO DE PLACA
160. CÓDIGO DE PLACA	161. CÓDIGO DE PLACA	162. CÓDIGO DE PLACA
163. CÓDIGO DE PLACA	164. CÓDIGO DE PLACA	165. CÓDIGO DE PLACA
166. CÓDIGO DE PLACA	167. CÓDIGO DE PLACA	168. CÓDIGO DE PLACA
169. CÓDIGO DE PLACA	170. CÓDIGO DE PLACA	171. CÓDIGO DE PLACA
172. CÓDIGO DE PLACA	173. CÓDIGO DE PLACA	174. CÓDIGO DE PLACA
175. CÓDIGO DE PLACA	176. CÓDIGO DE PLACA	177. CÓDIGO DE PLACA
178. CÓDIGO DE PLACA	179. CÓDIGO DE PLACA	180. CÓDIGO DE PLACA
181. CÓDIGO DE PLACA	182. CÓDIGO DE PLACA	183. CÓDIGO DE PLACA
184. CÓDIGO DE PLACA	185. CÓDIGO DE PLACA	186. CÓDIGO DE PLACA
187. CÓDIGO DE PLACA	188. CÓDIGO DE PLACA	189. CÓDIGO DE PLACA
190. CÓDIGO DE PLACA	191. CÓDIGO DE PLACA	192. CÓDIGO DE PLACA
193. CÓDIGO DE PLACA	194. CÓDIGO DE PLACA	195. CÓDIGO DE PLACA
196. CÓDIGO DE PLACA	197. CÓDIGO DE PLACA	198. CÓDIGO DE PLACA
199. CÓDIGO DE PLACA	200. CÓDIGO DE PLACA	201. CÓDIGO DE PLACA
202. CÓDIGO DE PLACA	203. CÓDIGO DE PLACA	204. CÓDIGO DE PLACA
205. CÓDIGO DE PLACA	206. CÓDIGO DE PLACA	207. CÓDIGO DE PLACA
208. CÓDIGO DE PLACA	209. CÓDIGO DE PLACA	210. CÓDIGO DE PLACA
211. CÓDIGO DE PLACA	212. CÓDIGO DE PLACA	213. CÓDIGO DE PLACA
214. CÓDIGO DE PLACA	215. CÓDIGO DE PLACA	216. CÓDIGO DE PLACA
217. CÓDIGO DE PLACA	218. CÓDIGO DE PLACA	219. CÓDIGO DE PLACA
220. CÓDIGO DE PLACA	221. CÓDIGO DE PLACA	222. CÓDIGO DE PLACA
223. CÓDIGO DE PLACA	224. CÓDIGO DE PLACA	225. CÓDIGO DE PLACA
226. CÓDIGO DE PLACA	227. CÓDIGO DE PLACA	228. CÓDIGO DE PLACA
229. CÓDIGO DE PLACA	230. CÓDIGO DE PLACA	231. CÓDIGO DE PLACA
232. CÓDIGO DE PLACA	233. CÓDIGO DE PLACA	234. CÓDIGO DE PLACA
235. CÓDIGO DE PLACA	236. CÓDIGO DE PLACA	237. CÓDIGO DE PLACA
238. CÓDIGO DE PLACA	239. CÓDIGO DE PLACA	240. CÓDIGO DE PLACA
241. CÓDIGO DE PLACA	242. CÓDIGO DE PLACA	243. CÓDIGO DE PLACA
244. CÓDIGO DE PLACA	245. CÓDIGO DE PLACA	246. CÓDIGO DE PLACA
247. CÓDIGO DE PLACA	248. CÓDIGO DE PLACA	249. CÓDIGO DE PLACA
250. CÓDIGO DE PLACA	251. CÓDIGO DE PLACA	252. CÓDIGO DE PLACA
253. CÓDIGO DE PLACA	254. CÓDIGO DE PLACA	255. CÓDIGO DE PLACA
256. CÓDIGO DE PLACA	257. CÓDIGO DE PLACA	258. CÓDIGO DE PLACA
259. CÓDIGO DE PLACA	260. CÓDIGO DE PLACA	261. CÓDIGO DE PLACA
262. CÓDIGO DE PLACA	263. CÓDIGO DE PLACA	264. CÓDIGO DE PLACA
265. CÓDIGO DE PLACA	266. CÓDIGO DE PLACA	267. CÓDIGO DE PLACA
268. CÓDIGO DE PLACA	269. CÓDIGO DE PLACA	270. CÓDIGO DE PLACA
271. CÓDIGO DE PLACA	272. CÓDIGO DE PLACA	273. CÓDIGO DE PLACA
274. CÓDIGO DE PLACA	275. CÓDIGO DE PLACA	276. CÓDIGO DE PLACA
277. CÓDIGO DE PLACA	278. CÓDIGO DE PLACA	279. CÓDIGO DE PLACA
280. CÓDIGO DE PLACA	281. CÓDIGO DE PLACA	282. CÓDIGO DE PLACA
283. CÓDIGO DE PLACA	284. CÓDIGO DE PLACA	285. CÓDIGO DE PLACA
286. CÓDIGO DE PLACA	287. CÓDIGO DE PLACA	288. CÓDIGO DE PLACA
289. CÓDIGO DE PLACA	290. CÓDIGO DE PLACA	291. CÓDIGO DE PLACA
292. CÓDIGO DE PLACA	293. CÓDIGO DE PLACA	294. CÓDIGO DE PLACA
295. CÓDIGO DE PLACA	296. CÓDIGO DE PLACA	297. CÓDIGO DE PLACA
298. CÓDIGO DE PLACA	299. CÓDIGO DE PLACA	300. CÓDIGO DE PLACA
301. CÓDIGO DE PLACA	302. CÓDIGO DE PLACA	303. CÓDIGO DE PLACA
304. CÓDIGO DE PLACA	305. CÓDIGO DE PLACA	306. CÓDIGO DE PLACA
307. CÓDIGO DE PLACA	308. CÓDIGO DE PLACA	309. CÓDIGO DE PLACA
310. CÓDIGO DE PLACA	311. CÓDIGO DE PLACA	312. CÓDIGO DE PLACA
313. CÓDIGO DE PLACA	314. CÓDIGO DE PLACA	315. CÓDIGO DE PLACA
316. CÓDIGO DE PLACA	317. CÓDIGO DE PLACA	318. CÓDIGO DE PLACA
319. CÓDIGO DE PLACA	320. CÓDIGO DE PLACA	321. CÓDIGO DE PLACA
322. CÓDIGO DE PLACA	323. CÓDIGO DE PLACA	324. CÓDIGO DE PLACA
325. CÓDIGO DE PLACA	326. CÓDIGO DE PLACA	327. CÓDIGO DE PLACA
328. CÓDIGO DE PLACA	329. CÓDIGO DE PLACA	330. CÓDIGO DE PLACA
331. CÓDIGO DE PLACA	332. CÓDIGO DE PLACA	333. CÓDIGO DE PLACA
334. CÓDIGO DE PLACA	335. CÓDIGO DE PLACA	336. CÓDIGO DE PLACA
337. CÓDIGO DE PLACA	338. CÓDIGO DE PLACA	339. CÓDIGO DE PLACA
340. CÓDIGO DE PLACA	341. CÓDIGO DE PLACA	342. CÓDIGO DE PLACA
343. CÓDIGO DE PLACA	344. CÓDIGO DE PLACA	345. CÓDIGO DE PLACA
346. CÓDIGO DE PLACA	347. CÓDIGO DE PLACA	348. CÓDIGO DE PLACA
349. CÓDIGO DE PLACA	350. CÓDIGO DE PLACA	351. CÓDIGO DE PLACA
352. CÓDIGO DE PLACA	353. CÓDIGO DE PLACA	354. CÓDIGO DE PLACA
355. CÓDIGO DE PLACA	356. CÓDIGO DE PLACA	357. CÓDIGO DE PLACA
358. CÓDIGO DE PLACA	359. CÓDIGO DE PLACA	360. CÓDIGO DE PLACA
361. CÓDIGO DE PLACA	362. CÓDIGO DE PLACA	363. CÓDIGO DE PLACA
364. CÓDIGO DE PLACA	365. CÓDIGO DE PLACA	366. CÓDIGO DE PLACA
367. CÓDIGO DE PLACA	368. CÓDIGO DE PLACA	369. CÓDIGO DE PLACA
370. CÓDIGO DE PLACA	371. CÓDIGO DE PLACA	372. CÓDIGO DE PLACA
373. CÓDIGO DE PLACA	374. CÓDIGO DE PLACA	375. CÓDIGO DE PLACA
376. CÓDIGO DE PLACA	377. CÓDIGO DE PLACA	378. CÓDIGO DE PLACA
379. CÓDIGO DE PLACA	380. CÓDIGO DE PLACA	381. CÓDIGO DE PLACA
382. CÓDIGO DE PLACA	383. CÓDIGO DE PLACA	384. CÓDIGO DE PLACA
385. CÓDIGO DE PLACA	386. CÓDIGO DE PLACA	387. CÓDIGO DE PLACA
388. CÓDIGO DE PLACA	389. CÓDIGO DE PLACA	390. CÓDIGO DE PLACA
391. CÓDIGO DE PLACA	392. CÓDIGO DE PLACA	393. CÓDIGO DE PLACA
394. CÓDIGO DE PLACA	395. CÓDIGO DE PLACA	396. CÓDIGO DE PLACA
397. CÓDIGO DE PLACA	398. CÓDIGO DE PLACA	399. CÓDIGO DE PLACA
400. CÓDIGO DE PLACA	401. CÓDIGO DE PLACA	402. CÓDIGO DE PLACA
403. CÓDIGO DE PLACA	404. CÓDIGO DE PLACA	405. CÓDIGO DE PLACA
406. CÓDIGO DE PLACA	407. CÓDIGO DE PLACA	408. CÓDIGO DE PLACA
409. CÓDIGO DE PLACA	410. CÓDIGO DE PLACA	411. CÓDIGO DE PLACA
412. CÓDIGO DE PLACA	413. CÓDIGO DE PLACA	414. CÓDIGO DE PLACA
415. CÓDIGO DE PLACA	416. CÓDIGO DE PLACA	417. CÓDIGO DE PLACA
418. CÓDIGO DE PLACA	419. CÓDIGO DE PLACA	420. CÓDIGO DE PLACA
421. CÓDIGO DE PLACA	422. CÓDIGO DE PLACA	423. CÓDIGO DE PLACA
424. CÓDIGO DE PLACA	425. CÓDIGO DE PLACA	426. CÓDIGO DE PLACA
427. CÓDIGO DE PLACA	428. CÓDIGO DE PLACA	429. CÓDIGO DE PLACA
430. CÓDIGO DE PLACA	431. CÓDIGO DE PLACA	432. CÓDIGO DE PLACA
433. CÓDIGO DE PLACA	434. CÓDIGO DE PLACA	435. CÓDIGO DE PLACA
436. CÓDIGO DE PLACA	437. CÓDIGO DE PLACA	438. CÓDIGO DE PLACA
439. CÓDIGO DE PLACA	440. CÓDIGO DE PLACA	441. CÓDIGO DE PLACA
442. CÓDIGO DE PLACA	443. CÓDIGO DE PLACA	444. CÓDIGO DE PLACA
445. CÓDIGO DE PLACA	446. CÓDIGO DE PLACA	447. CÓDIGO DE PLACA
448. CÓDIGO DE PLACA	449. CÓDIGO DE PLACA	450. CÓDIGO DE PLACA
451. CÓDIGO DE PLACA	452. CÓDIGO DE PLACA	453. CÓDIGO DE PLACA
454. CÓDIGO DE PLACA	455. CÓDIGO DE PLACA	456. CÓDIGO DE PLACA
457. CÓDIGO DE PLACA	458. CÓDIGO DE PLACA	459. CÓDIGO DE PLACA
460. CÓDIGO DE PLACA	461. CÓDIGO DE PLACA	462. CÓDIGO DE PLACA
463. CÓDIGO DE PLACA	464. CÓDIGO DE PLACA	465. CÓDIGO DE PLACA
466. CÓDIGO DE PLACA	467. CÓDIGO DE PLACA	468. CÓDIGO DE PLACA
469. CÓDIGO DE PLACA	470. CÓDIGO DE PLACA	471. CÓDIGO DE PLACA
472. CÓDIGO DE PLACA	473. CÓDIGO DE PLACA	474. CÓDIGO DE PLACA
475. CÓDIGO DE PLACA	476. CÓDIGO DE PLACA	477. CÓDIGO DE PLACA
478. CÓDIGO DE PLACA	479. CÓDIGO DE PLACA	480. CÓDIGO DE PLACA
481. CÓDIGO DE PLACA	482. CÓDIGO DE PLACA	483. CÓDIGO DE PLACA
484. CÓDIGO DE PLACA	485. CÓDIGO DE PLACA	486. CÓDIGO DE PLACA
487. CÓDIGO DE PLACA	488. CÓDIGO DE PLACA	489. CÓDIGO DE PLACA
490. CÓDIGO DE PLACA	491. CÓDIGO DE PLACA	492. CÓDIGO DE PLACA
493. CÓDIGO DE PLACA	494. CÓDIGO DE PLACA	495. CÓDIGO DE PLACA
496. CÓDIGO DE PLACA	497. CÓDIGO DE PLACA	498. CÓDIGO DE PLACA
499. CÓDIGO DE PLACA	500. CÓDIGO DE PLACA	501. CÓDIGO DE PLACA



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA NO. 0540/2025**

**SOBREIMPRESION FLEXOGRÁFICA  
AUTOMÓVIL**



**SOBREIMPRESION FLEXOGRÁFICA  
MOTOCICLETA**



**CODIFICACIONES**

"USO DEL VEHICULO"	"CLASE Y TIPO DEL VEHICULO"	"SERVICIOS"
<p>1.- ABARROTES 2.- AUMENTOS VARIOS 3.- AMBULANCIA 4.- ANUNCIOS 5.- ARTICULOS DEPORTIVOS 6.- ARTICULOS PARA EL HOGAR 7.- AVES Y DERIVADOS 8.- BANQUETES 9.- BEBIDAS ENBOTELLADAS 10.- BOMBEROS 11.- CARNES Y DERIVADOS 12.- CARROZA DESPERDICIOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS 13.- EFECTIVO Y VALORES 14.- ESCOLAS 15.- FLORES FLORES, FRUTAS, LEGUMBRES Y ABARROTES 16.- FUNERARIOS 17.- GANADO EN GENERAL 20.- HERRERIA 21.- HILO 22.- JARDINERIA Y SIMILAR 23.- LACTEOS Y DERIVADOS 24.- LAVANDERIA Y TINTORERIA 25.- LAMP 26.- LITOGRAFIA Y PAPELERIA MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL 28.- MATERIALES DE CONSTRUCCIONES 29.- MATERIAL ELECTRICO 30.- MENAJERIA Y PAQUETERIA 31.- MUDANZA</p> <p>32.- MEUBLES EN GENERAL 33.- NIÑERIAS 34.- PAN Y SIMILARES PARTES AUTOMOTRICES Y RETACCIONES EN GENERAL 36.- PARTICULAR 37.- PAPEL INDUSTRIAL 38.- PAPELERIA EN GENERAL 39.- PAPELERIA 40.- PATRULLA 41.- PRODUCTOS MARINOS 42.- PRODUCTOS AGRICOLAS 43.- PRODUCTOS FORESTALES 44.- PRODUCTOS QUIMICOS 45.- PRODUCTOS QUIMICOS NO PELIGROSOS 46.- PUQUE 47.- RESCATE 48.- TEXTILES 49.- TURISTICOS 50.- TRANSPORTE EN GENERAL 51.- VIDRERIA 52.- OTROS 53.- EXPLOSIVOS GASES COMPRESIDOS, REFRIGERADOS, LIQUIDOS 55.- LIQUIDOS INFLAMABLES 56.- SOLIDOS INFLAMABLES 57.- OXIDANTES OXIDANTES Y PEROXIDOS ORGANICOS 58.- AGENTES INFECTIOSOS 59.- RADIACTIVOS 60.- CORROSIVOS 61.- VARIOS 62.- TAXI 63.- COLECTIVO</p>	<p>1.- "AUTOMOVILES" CONVERTIBLE COUPE JEEP LIMOUSINE SEDAN SPORT VAGONETA HARD TOP NO ESPECIFICADO</p> <p>2.- "CAMIONES" AUTOTANQUE CARINA CAJA CASETA CELDILLA CHASIS ESTACAS PANEL PICK UP PIPA PLATAFORMA REDILAS REFRIGERADOR TANQUE TRACTOR VANNETE VOLTO NO ESPECIFICADO</br></p> <p>3.- "REMOLQUES" CAJA DOLY HABITACION INDUSTRIAL REFRIGERADOR TARQUE (S) O * JAULA PLATAFORMA NO ESPECIFICADO</p> <p>4.- "DIVERSOS" AMBULANCIA RESCATE EQUIPO ESPECIAL PATRULLA REVOLVEDORA DIPLOMATICO CARROZA GRUA TRANSPORTE DE LIMPIA BICITAXI TRANSPORTE DE LUMPIA</p> <p>5.- "MOTOCICLETAS" MOTOCICLETA MOTONETA TRIMOTO CUATRIMOTO NO ESPECIFICADO</p> <p>6.- "OMNIBUS" ONNIBUS MICROBUS MINIBUS AUTOBUS NO ESPECIFICADO</p>	<p>1.- PENSION SERVICIO PUBLICO FEDERAL (COLECTIVO) SERVICIO PUBLICO LOCAL SIN INTERRANEO FUD INDIVIDUAL SERVICIO PUBLICO LOCAL DE L SITO INDIVIDUAL SERVICIO PUBLICO LOCAL DE CARGA SERVICIO PUBLICO LOCAL GOVERNAMENTAL OFICIAL MUNICIPAL OFICIAL ESTATAL OFICIAL FEDERAL DIPLOMATICO CONSULAR MISION DIPLOMATICA</p> <p>14.- ORGANISMO INTERNACIONAL 15.- TECNICO ADMINISTRATIVO 16.- CONSUL HONORARIO 17.- SERVICIO DE PASAJEROS 18.- SERVICIO DE EMPLEADOS 19.- SERVICIO ESCOLAR 20.- SERVICIO DE CARGA 21.- SERVICIO ESPECIALIZADO 22.- SERVICIO DE EMERGENCIA 23.- OTROS SERVICIOS SERVICIO DE TRANSPORTE MERCANTIL DE CARGA SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES</p> <p>"COMBUSTIBLE" GASOLINA GAS L.P. GAS NATURAL DISEL ELECTRICA OTROS MANUAL NO USA</p>

IMPORTANTE AL ADQUIRIR UN VEHICULO REGISTREDO A SU NOMBRE, AL COMPRAR O VENDER UN VEHICULO, ES OBLIGACION Y RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATANTES REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (PLAZO 30 DIAS AVISE DIFERENTEMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO) SIN PLAZO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DEMAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN OTRO ORDENAMIENTO JURIDICO APPLICABLE EL INCUMPLIMIENTO A ESTAS DISPOSICIONES SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL QUE RESULTE.

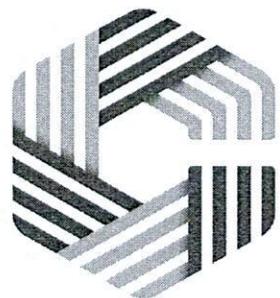


GOBIERNO  
DE TODOS

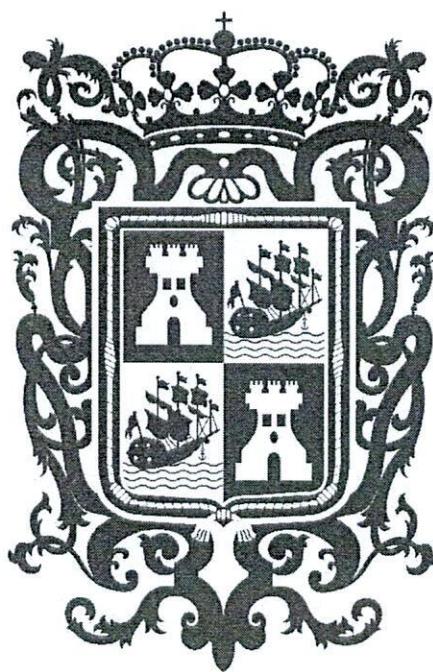


SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

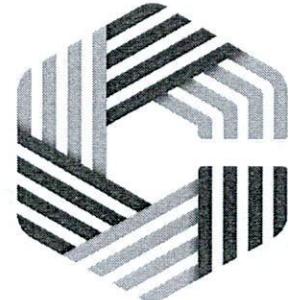
ACTA NO. 0540/2025



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



GOBIERNO  
DE TODOS



*C*

*A*

15 DE 18



GOBIERNO  
DE TODOS

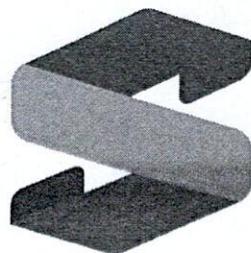


SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

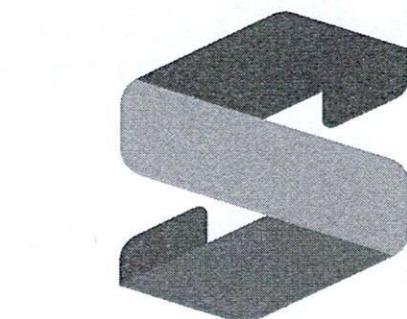
CAMPECHE  
PURO AMOR

  
SEAFI  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



SEAFI

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE



SEAFI

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE





16 DE 18



GOBIERNO  
DE TODOS



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0540/2025

Guía de colores en formato CMYK y Pantone utilizados en el diseño de recibos 2025

C: 83.6 % M: 25.4 % Y: 57.4 % K: 10.2 %	C: 42 % M: 31 % Y: 24 % K: 0 %	C: 69.14 % M: 22.66 % Y: 66.41 % K: 4.3 %
C: 26.2 % M: 0 % Y: 79.7 % K: 0 %	C: 15.63 % M: 72.27 % Y: 12.11 % K: 0 %	C: 83.98 % M: 28.91 % Y: 81.25 % K: 14.84 %
C: 67.84 % M: 100 % Y: 7.06 % K: 1.57 %	C: 76.17 % M: 0.78 % Y: 53.13 % K: 0 %	C: 77 % M: 0 % Y: 32 % K: 19 %
C: 12.89 % M: 38.67 % Y: 86.33 % K: 0.39 %	C: 53.52 % M: 8.2 % Y: 40.63 % K: 0 %	C: 0 % M: 99 % Y: 73 % K: 11 %
C: 83.03 % M: 60.69 % Y: 37.78 % K: 18.67 %	C: 13.28 % M: 3.13 % Y: 0 %	PMS 580 U
C: 72.37 % M: 11.59 % Y: 16.35 % K: 0 %	C: 52.94 % M: 6 %	
C: 45.31 % M: 0.39 % Y: 1.17 % K: 0 %	C: 66.02 % M: 31.64 % Y: 57.42 %	
M: 31.64 % K: 7.42 %		
M: 11.72 % K: 0 % Y: 99.22 %		
M: 0 % K: 0 %		
M: 83.92 % K: 0 %		

PANTONE

PMS 580 U

17dddf9161204f70bd4bb4a3e997

17 DE 18



ACTA NO. 0540/2025

PALETA DE COLORES

Manual de Identidad Gráfica | Gobierno del Estado de Campeche

Colores institucionales y sus equivalentes en los diferentes sistemas de color:

PANTONE: 7420 C C: 25 M: 100 Y: 65 K: 20 R: 159 G: 34 B: 65 HEX: #9F2241	PANTONE: P 13-7 C C: 30 M: 30 Y: 45 K: 0 R: 188 G: 169 B: 134 HEX: #BCA986	PANTONE: 626 C C: 85 M: 45 Y: 70 K: 30 R: 35 G: 91 B: 78 HEX: #235B4E	PANTONE: COOL GRAY 8 C C: 45 M: 35 Y: 30 K: 10 R: 136 G: 139 B: 141 HEX: #988BB8D
PANTONE: 7421 C C: 40 M: 95 Y: 60 K: 45 R: 105 G: 28 B: 50 HEX: #691C32	PANTONE: P 13-7 C C: 35 M: 40 Y: 60 K: 0 R: 171 G: 148 B: 112 HEX: #AB9670	PANTONE: 627 C C: 85 M: 55 Y: 70 K: 65 R: 16 G: 49 B: 43 HEX: #10312B	PANTONE: COOL GRAY 11 C C: 60 M: 50 Y: 45 K: 35 R: 83 G: 86 B: 90 HEX: #53565A

20